Contador **KELSEY ARTETA CAÑIZARES** Identificada con C.C. No. 1.143.454.014 y T.P. No. 268387-T y Represéntate Legal **ALVARO TERCERO RENE NAVARRO** Identificado con C.C. No. 80.423.949 de **UNION TEMPORAL ALIMENTANDO A LA NIÑEZ DE RIOHACHA 2025**.

CERTIFICA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DESEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Que la **UNION TEMPORAL ALIMENTANDO A LA NIÑEZ DE RIOHACHA 2025.** identificada con **NIT No. 901.941.182-8**, acredito que la empresa hacumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de la ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Articulo 1, y demás normas vigentes del corte correspondiente a marzo 2026 ylos últimos 6 meses.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

Kelsey Arteta C.

KELSEY ARTETA CAÑIZARES
Contador
T.P No. 268387-T

ALVARO TERCERO RENE NAVARRO
Representante Legal

27012

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 2 7 1 4 F 7 2 8 8 8 3 0 8 5 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KELSEY JARISSA ARTETA CAÑIZARES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143454014 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 268387-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

270B

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.143.454.014
ARTETA CANIZARES
APELLIDOS
KELSEY JARISSA
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1995
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-NOV-2013 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0300150-00530015-F-1143454014-20131219 0036297660A 1 41422653

27014

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

268387-T



KELSEY JARISSA
ARTETA CAÑIZARES
C.C. 1143454014
RES. INSCRIPCION 516 DEL 06/03/2020
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

288968 296890

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA